



Puno, 14 de junio del 2021

COMUNICADO URGENTE

PLANES DE TELEFONÍA Y DATOS PARA EL PERSONAL VINCULADO DIRECTAMENTE AL SERVICIO EDUCATIVO

Se comunica a los Directivos de las Instituciones Educativas de EBR, Inicial, Primaria, Secundaria, EBA y EBE del ámbito de la UGEL PUNO, que deben remitir un oficio para realizar la actualización de la base de datos de la RECARGA DE PLANES DE TELEFONÍA Y DATOS PARA DOCENTES Y OTRO PERSONAL VINCULADO AL SECTOR EDUCATIVO dicha información será considerada para recibir el beneficio en el mes de julio 2021, en dicho oficio debemos considerar al personal que se integra a la IIEE a partir del mes de julio y solicitar la baja de recarga del personal que por motivos diversos ya no estarían trabajando en la IIEE, esta información debe ser remitida **hasta el día miércoles 16 de junio 2021** al siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfyqqI9GoTBPRNYjSonqZQEPEKz9314YPlxBIqPP57d-0G70A/viewform>

a. Nuevas “Recargas Minedu”: Es todo el personal que aplica al beneficio (Ver Anexo1) y desea acceder la “Recarga Minedu”. **No Aplica para los Docentes han sido beneficiados con una tableta con o sin datos de telefonía**, personal que está cambiando de IE, o personal que se incorpora a una IE. o personal que está cambiando de operador o número de celular.

- **Datos a consignar:**

IIEE	Nivel Educativo	Código modular	Apellidos y nombres	DNI	Cargo	Nro. De celular	Operador Móvil (movistar, claro, bitel, entel u otro)	Tipo de móvil (smartphone o básico)	Observaciones
------	-----------------	----------------	---------------------	-----	-------	-----------------	---	-------------------------------------	---------------

b. Bajas “Recargas Minedu”: Es todo aquel personal que no quiere continuar con el beneficio de la “Recarga Minedu”. El beneficio es voluntario, sin embargo, al renunciar a este beneficio, se debe adjuntar una carta señalando que ya no desea el beneficio. Aplica para el personal que está siendo cesado en el mes vigente u otra índole que el personal no desempeñe su función en una institución educativa.

- **Datos a consignar:**

IIEE	Nivel Educativo	Código modular	Apellidos y nombres	DNI	Cargo	Motivo de la baja.
------	-----------------	----------------	---------------------	-----	-------	--------------------

Solo en esos casos deben de remitir dicha información, en el caso que no hubiera ningún cambio respecto a la información del mes de junio 2021 **no es necesario remitir dicho oficio.**

C. Docentes y otro personal que no fueron beneficiados en el mes junio: **Nota:** *No Aplica para los Docentes han sido beneficiados con una tableta con o sin datos de telefonía del programa cierre de brechas digitales.*

- **Datos a consignar:**

IIEE	Nivel Educativo	Código modular	Apellidos y nombres	DNI	Cargo	Nro. De celular	Operador Móvil (movistar, claro, bitel, entel u otro)	Tipo de móvil (smartphone o básico)	Correo electrónico	Observaciones
------	-----------------	----------------	---------------------	-----	-------	-----------------	---	-------------------------------------	--------------------	---------------